



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: **"GESTION INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO EN EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS"**, con un presupuesto máximo de 80.000 Euros/Temporada correspondiendo a la B.I. 66.115,70 Euros y al I.V.A. 13.884,30 Euros. ,

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1: DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.

PLICA Nº 2: MANTENSIL, S.L.U.

PLICA Nº 3: SIBER UNIVERSAL, S.L.U.

PLICA Nº 4: ARAGUA OCIO, S.L.

PLICA Nº 5: PROIDMAN, S.L.

PLICA Nº 6: UNIGES-3 S.L.

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación se acuerda excluir de la licitación a la entidad SIBER UNIVERSAL S.L.U. por no subsanar la documentación requerida (ampliación de la solvencia técnica) y admitir al resto de las entidades licitadoras.

RESULTANDO que en acto público se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	PLAN ORG. SERV.	MEJORAS	TOTAL
1.-DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	9,50	30,00	39,50
2.-MANTESIL S.L.U.	3,00	11,50	14,50
4.-ARAGUA OCIO S.L.	3,50	15,00	18,50
5.-PROIDMAN S.L.	6,75	12,00	18,75
6.-UNIGES-3 S.L.	7,00	20,00	27,00

Se valora especialmente las mayores prestaciones en materia de limpieza y puesta en marcha de las instalaciones.

RESULTANDO, que se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

PLICA Núm 1.-DEPORTES Y CONTRATAS S.L.

Base Imponible.....59.000,00€

Iva 21%.....12.390,00€

Total..... 71.390,00€

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PLICA Núm 2.-MANTESIL SLU

Base Imponible.....	59.450,00€
Iva 21%.....	12.484,50€
Total.....	71.934,50€

PLICA Núm 4.-ARAGUA OCIO S.L.

Base Imponible.....	49.500,00€
Iva 21%.....	10.395,00€
Total.....	59.895,00€

PLICA Núm 5.-PROIDMAN S.L.

Base Imponible.....	54.916,00€
Iva 21%.....	11.532,36€
Total.....	66.448,36€

PLICA Núm 6.-UNIGES 3 S.L.

Base Imponible.....	49.900,00€
Iva 21%.....	10.479,00€
Total.....	60.379,00€

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de los criterios objetivos siendo el resultado el siguiente:

NUM	LICITADOR	OFERTA ECON.	TOTAL
1	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	50,34	50,34
2	MANTESIL SLU	49,96	49,96
4	ARAGUA OCIO S.L.	60,00	60,00
5	PROIDMAN S.L.	54,08	54,08
6	UNIGES 3 S.L.	59,52	59,52

RESULTANDO que sumados los criterios subjetivos y los criterios objetivos se da el siguiente resultado:

NUM	LICITADOR	CRIT.SUBJ.	CRIT.OBJ.	TOTAL
1	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	39,50	50,34	89,84
2	MANTESIL SLU	14,50	49,96	64,46
4	ARAGUA OCIO S.L.	18,50	60,00	78,50
5	PROIDMAN S.L.	18,75	54,08	72,83

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

6	UNIGES 3 S.L.	27,00	59,52	86,52
---	---------------	-------	-------	-------

Resultando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2017 y de conformidad con lo propuesto por la Mesa de Contratación se clasifican las ofertas presentadas en el siguiente orden de puntuación:

CLASIFIC.	PLICA	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1	1	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	39,50	50,34	89,84
2	6	UNIGES 3 S.L.	27,00	59,52	86,52
3	4	ARAGUA OCIO S.L.	18,50	60,00	78,50
4	5	PROIDMAN S.L.	18,75	54,08	72,83
5	2	MANTESIL SLU	14,50	49,96	64,46

Y se propone la adjudicación del contrato de "**GESTION INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO EN EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS**" a la entidad **DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.** en el precio de su oferta y resto de condiciones ofertadas.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.** con fecha 29 de mayo de 2017 presenta la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.950 € y pago de anuncio de licitación por importe de 77,50 Euros

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDA:**

PRIMERO: Excluir a la entidad SIBER UNIVERSAL, por no presentar la documentación requerida (ampliación solvencia técnica).

SEGUNDO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la aplicación 342.472 del presupuesto vigente .

TERCERO: Adjudicar el contrato de: "**GESTION INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO EN EL PLANTÍO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS**" a la entidad **DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.** en el precio

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

de su oferta de 71.390 €/Temporada, correspondiendo a la B.I. 59.000 Euros, y al I.V.A. 12.390 Euros y demás condiciones ofertadas

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a veintinueve de mayo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA



EL SECRETARIO

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------